

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2600678

#### EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número 5841, certifica que: mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2024, repertorio número 28.124-2024, ante mí, INVERSIONES WIVET SpA, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos sesenta y uno, oficina mil novecientos tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y don SERVICIOS VETERINARIOS Y ADMINISTRATIVOS CLAN SpA domiciliados para estos efectos en Presidente Riesco cinco mil quinientos sesenta y uno Oficina mil novecientos tres, Las Condes, Región Metropolitana, en su calidad de únicos accionistas de Hospital Clínico Veterinario Clan SpA, sociedad inscrita a fojas 88294 número 35426 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 en adelante la "Sociedad", acordaron aumentar el capital, modificar la administración, y otorgar un estatuto refundido de los estatutos sociales, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: Hospital Clínico Veterinario Clan SpA, Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del país o el extranjero, Duración: Indefinida, Objeto: El objeto de la Sociedad será: /a/ la prestación de servicios veterinarios como; consulta veterinaria, atención clínica veterinaria, servicios de hotelería para mascotas, peluquería profesional canina; /b/ compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y almacenaje de artículos, accesorios, alimentos, fármacos y productos relacionados con la medicina veterinaria en general; /c/ la representación, importación y exportación de equipos médicos y productos en general del área médica. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de 103.000.000 de pesos, dividido en 1.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal, y de una misma serie, de las cuales 861.500 acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha, y 138.500 acciones se encuentran pendientes de suscripción y pago y deberán ser pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. Administración: La administración de la Sociedad, el uso del nombre social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a Inversiones Wivet SpA. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Pablo Martínez Loaiza, Notario Titular, Santiago. 9 de enero de 2025.

CVE 2600678

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

